

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 16

SERIE: 1966-67

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P. R.  
AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR A EFECTUAR  
TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE LAS PARTIDAS  
DE LA R.C. 116 Y PARA OTROS FINES.

PCR CUANTO: Al confeccionarse el Vigente Presupuesto para el año económico 1966-67 se creó la partida R.C.116-Rep. y Cons. Cementerios.

PCR CUANTO: El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.

PCR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P. R.

SECCION 1ra: Autorizar al Secretario Auditor como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito.

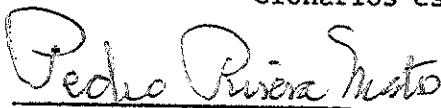
De La Partidas:


R.C.116-Rep. y Mej. Centro Cultural.....	\$200.00
R.C.116-Const. Rec. Centro de Adiestramiento.....	89.97
R.C.116-Compra Comb. y Lub. Equipo Pesado.....	151.10
R.C.116-Rep. y Cons. Equipo Pesado.....	10.00
R.C.116-Compra Equipo de Oficina.....	11.65
Total.....	\$462.82

A La Partida:

R.C.116-Rep. y Cons. Cementerio.....	\$462.82
Total.....	\$462.82

Sección 2da: Esta resolución empezará a regir después de su aprobación por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales correspondientes.

  
Pres. Asamblea Mcpl.

  
Secretario-Auditor Mcpl.

Aprobada por el Alcalde:

19 de octubre de 1966

\_\_\_\_\_  
Alcalde

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Maximino Rivera Camacho, Secretario Auditor del Municipio de Aguas Buenas, por la presente CERTIFICO lo siguiente:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución N<sup>o</sup>m. 16 , aprobada por la Asamblea Municipal el dia 19 de octubre de 1966, con el voto en la afirmativa de los siguientes miembros de dicha Asamblea, presentes:

- |                             |                             |
|-----------------------------|-----------------------------|
| 1. Sr. José Negrón Montañez | 5. Sra. Olga I. Hernández   |
| 2. Sr. Antonio Infanzón     | 6. Sra. Emmelly J. Cruz     |
| 3. Sr. Pedro Rivera Matos   | 7. Sr. Santos Nieves Agosto |
| 4. Sr. Agustín Alicea       | 8. Sr. Angel L. Díaz        |
- Sr. Marcelino Rosa

Y para que así conste y para su uso oficial expido la presente hoy dia 19 de octubre de 1966.

  
\_\_\_\_\_  
Sec. Auditor Municipal